

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Araceli REINOSO
Oficina Despacho

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Villa Mercedes, 13 de octubre de 2020

VISTO:

El CUDAP :EXP-UVM.: N° 559/2020 donde consta que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas comunica que el docente Dr. Carlos Mazzola se desempeñaba en la actividad curricular Relaciones Humanas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, ha sido propuesto para conformar la planta Docente del Profesorado en Educación Primaria e inicial, y



CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento dio intervención a la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, informando la solicitud y solicitando propuesta de integrantes para la Comisión Evaluadora de una Convocatoria de Aspirantes para un cargo de Profesor Adjunto, carácter Interino, para el dictado de la actividad curricular Relaciones Humanas de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos sugieren integrantes para la Comisión Evaluadora, en el marco de la Resolución R N° 1169/2019.

Que el Consejo de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales avala la propuesta de la Comisión de Carrera y solicita al Departamento que se complete la nómina de integrantes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita informe de fondos y la Secretaria de Hacienda informa la imputación presupuestaria.

Que el Consejo del Departamento en sesión del 20 de agosto, del corriente año en el tratamiento del Expediente, habiendo verificado que no se cuenta entre los docentes del Departamento aquel con el perfil necesario para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura Relaciones Humanas de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, acuerda por unanimidad proponer el llamado a Convocatoria Abierta de Aspirantes, reglamentada por Resolución R N° 1169/2020 y su modificatoria 1528/2019, con el siguiente detalle:

Cargo: Profesor Adjunto, Dedicación: Simple, Carácter: Interino, Periodo de Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 299/2020

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C.P.N. Alberto Alejandro Lindqvist
Secretaría General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Designación: desde la toma de posesión del cargo al 31 de marzo del año 2021. Perfil del cargo: Perfil Docente Profesional, Actividad curricular: Relaciones Humanas, Carrera: Tecnicatura en Agroalimentos, Formación requerida del aspirante: en Ingeniería y carreras afines con desempeño laboral y formación en Relaciones Humanas., Evaluadora: Miembros Titulares: Carlos Aosti- Profesor Adjunto Ordinario UNViME; Mazzola Carlos Profesor Asociado Ordinario UNSL; Herrera Claudio Profesor Adjunto Ordinario UNViME Miembros Suplentes: Barone Hernán- Profesor Adjunto Ordinario UNViME, - Cámara Guillet María Silvia Profesor Adjunto Ordinario UNViME, Sergio - Profesor Adjunto Ordinario UNViME. Período de Inscripciones: del 20 al 26 de octubre de 2020.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías remite lo actuado a Secretaría Académica y de Posgrado.

Que Secretaría Académica y de Posgrado da curso a Secretaría Legal y Técnica para solicitar su protocolización, quien remite a la autoridad superior.

Que el Señor Rector presta conformidad visto lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico y remite a Oficina de Despacho para la emisión del correspondiente acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente- Profesional, carácter Interino, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2021. Para desempeñarse como Profesor Responsable de la actividad curricular Relaciones Humanas de la Tecnicatura en Agroalimentos de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 299/2020

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araeiz REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes desde el 20 al 26 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Carlos Aostri DNI 14497702 - Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
Mazzola Carlos DNI 1444894 - Profesor Asociado Ordinario UNSL
Herrera Claudio DNI 25166871 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Miembros Suplentes:

Barone Hernan DNI 25810111– Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
Camara Guillet Maria Silvia DNI 30046796– Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
Picco Sergio DNI 16991610 – Profesor Adjunto Ordinario UNViMe



ARTÍCULO 4°: Se recibirá la Solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad , previa solicitud de turno URL: <https://www.unvime.edu.ar/oficina-virtual/> sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 20 de octubre al 26 de octubre de 2020.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, insértese en libro de resoluciones y archívese

RESOLUCIÓN R.N° 299/2020


CPN Alberto Alejandro LINDOW
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes